

24241

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Medicina legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Medicina legal», en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Muñoz Garrido (D. N. I. 6.771.484).
 Don Vicente Moya Pueyo (D. N. I. 1.760.890).
 Don Petegrin Martínez Baza (D. N. I. 11.898.676).
 Don Rafael Espinosa Muñoz (D. N. I. 41.170.544).
 Don Jacinto Corbella Corbella (D. N. I. 37.545.105).
 Don Luis Concheiro Carro (D. N. I. 32.300.187).
 Don Juan Camps Piera (D. N. I. 36.140.538).

Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don Enrique Villanueva Cañadas (D. N. I. 23.555.488). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Castilla Gonzalo (D. N. I. 23.340.189). Por no enunciar el apartado D) de las normas de convocatoria, le falta informe de la Junta de Facultad.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.^a de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arancé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24242

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael López Pintor (D. N. I. 30.933.076).
 Don José Manuel González Páramo (D. N. I. 33.572.298).
 Don Ricardo Moragas Moragas (D. N. I. 36.184.454).
 Don Julio Iglesias de Ussel y Ordóñez (D. N. I. 23.634.489).

Excluidos

Don Isidoro Alonso Hinojal (D. N. I. 760.627). Falta certificación de función docente o de investigación expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Doña María de los Ángeles Durán Heras (D. N. I. 2.160.384), faltan todos los requisitos como en el anterior.

Don Guillermo García Pérez (D. N. I. 3.040.420). Sin suficiente práctica docente; no enumera las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria.

Don Manuel Martín Serrano (D. N. I. 704.151), no enumera las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria.

Don Juan del Pino Artacho (D. N. I. 25.237.159), falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Ramón Torregrosa Peris (D. N. I. 20.362.050). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida

por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.^a de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Francisco Arancé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24243

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Oriol Gamisans Olivé (D. N. I. 38.631.940).
 Don Francisco González Gómez (D. N. I. 242.659).
 Don Manuel Iglesias Díz (D. N. I. 35.174.122).
 Don Juan Luis Lanchares Pérez (D. N. I. 7.723.849).
 Don Mariano Muñiz Olives (D. N. I. 36.278.050).
 Don Victoriano Valverde Pinedo (D. N. I. 11.978.086).
 Don Juan Antonio Vanrell Díaz (D. N. I. 37.571.789).

Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don Manuel Escudero Fernández (D. N. I. 728.370). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Francisco Javier de León de la Riva (D. N. I. 12.163.731). Faltan certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Guillermo López García (D. N. I. 10.464.942). Falta certificado de función docente o investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Manuel de Nicolás Vallejo (D. N. I. 12.034.847). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Joaquín Nubiola Sostres (D. N. I. 37.554.931). Por estar sin firmar la instantánea y faltar el informe de la Junta de Facultad.

Don Jesús F. Sánchez Ramos (D. N. I. 31.073.200). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Miguel Tortajada Martínez (D. N. I. 20.687.563). Por no enunciar las condiciones en la forma en que aparecen en las normas de convocatoria, falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Víctor Jesús Zurita Villamuza (D. N. I. 12.139.758). Falta certificación de función docente o investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.^a de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución